



LA BARCA DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN
2010-2012



Miguel Salcedo Pérez
Presidente Municipal de La Barca



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Ser un municipio vanguardista y con una calidez humana extraordinaria para brindar el mejor servicio a todas y cada uno de los habitantes a los cuales nos debemos, con una misión clara y solida, con una visión objetiva y eficaz, esta es la meta de los servidores públicos que a partir del 1ro. De enero de 2010 comenzaremos en el municipio de La Barca, Jalisco.

Para ello se ha creado este plan de desarrollo municipal basado en las necesidades que aquejan a los pobladores de cada casa que se encuentre dentro del territorio barquense, este plan buscara que cada obra, proyecto o programa ejercido, sea de la mayor utilidad y calidad posible, no podemos darnos el lujo de retrasar el progreso que merece esta tierra durante los próximos 3 años, con valor, con pasión, pero sobre todo por el orgullo de pertenecer a este tan bello lugar, llevaremos juntos hombro a hombro, codo a codo, a un lugar sobresaliente entre los municipios del Estado a nuestra querida ciudad, La Barca, Jalisco.



6. EJES

Sin duda alguna la planeación oportuna y bien diseñada es la mejor herramienta de un gobierno para poder tener éxito, esto nos hace trabajar en buscar ser oportunos y eficaces para que cada habitante de nuestra cabecera municipal y cada integrante que vive en todas y cada una de nuestras comunidades ya sea delegación o agencia, pueden sentir el trabajo que se realice y la congruencia de lo que decimos con lo que hacemos triunfe en el desempeño de esta administración.

Estos 6 ejes rectores en los cuales trabajaremos están pensados en poner a nuestro municipio entre los demás del estado como un lugar con desarrollo, ordenado, sustentable y con miras al futuro, logrando ser así un municipio prospero, seguro, generador de empleo, incluyente, responsable y subsidiario, todo esto siendo un gobierno honesto y transparente que de cuentas claras para la confianza de cada barquense.

POR ELLO SON ESTOS 6 PUNTOS DE TRABAJO QUE SON:

1.- GENERACIÓN DE EMPLEO:

Es en éste rubro donde pondremos el mayor esfuerzo por que estamos totalmente convencidos que cuando hay oportunidades de empleo para todos es cuando podemos aspirar a ser mejores como sociedad y es también cuando podemos hacer los grandes proyectos para el futuro de La Barca; instalaremos una oficina que inicialmente haga una selección de negocios en todo el municipio, los cuales tengan un potencial de crecimiento para que sean el parte-aguas de la inversión por medio de créditos de fácil acceso como FOJAL, que cada uno de esos negocios obtengan un crédito que permita su crecimiento; dicha oficina funcionara como un centro de asesoría para que a su vez todas las personas que deseen iniciar un negocio mediante un crédito o un apoyo de gobierno a los proyectos productivos tendremos el compromiso total de sacar adelante esos proyectos.

No escatimaremos esfuerzos en seguir promoviendo a nuestro municipio como un lugar con condiciones ideales para los negocios y empresas de gran envergadura, esto claro con una estrategia mejor definida y mediante la formación de un consejo ciudadano que permita darle continuidad y validez a los proyectos de infraestructura requeridos para hacer de nuestra ciudad una opción viable para la instalación de empresas.

Ademas de todo esto crearemos un catalogo de productos de calidad como la birria, productos lacteos, dulces, etcétera de nuestra región para hacer de ellos un atractivo mediante la promoción de los mismos que permita la afluencia de turismo gastronómico y de negocios.

2.- SEGURIDAD PÚBLICA:

Sabemos del enorme reto que representa brindarle seguridad pública a nuestra comunidad pero también entiendo perfectamente que en gran medida esa percepción de inseguridad proviene de una policía mal preparada y mal organizada, dentro de las primeras acciones a seguir será la de establecer programas de adiestramiento y capacitación de nuestra policía para que ofrezcan un mejor trato y una mejor respuesta a las inquietudes ciudadanas, ello permitirá establecer unas mejores condiciones salariales para los agentes en activo y a su vez redundara en una mayor responsabilidad para con su trabajo, lo que nos brindara unas condiciones idóneas para la implementación de un programa de antidoping para todos y cada uno de los miembros de la corporación policiaca incluyendo a sus directivos; aunado a esto tendremos una fuerte presencia en la comunidad mediante el programa de Policía de Barrio y en mayor medida el reforzamiento del programa de Prevención del Delito (DARE),



que ayuda a los niños y jóvenes a no caer en vicios que aparte de dañar su salud, harán delinquir a futuro a quienes caigan en alguna dependencia de sustancias nocivas, por falta de dinero para obtenerlos.

3.- FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO:

Es esta un área donde pondremos mayor atención porque sabemos la importancia que representa para el desarrollo municipal, el que nuestra juventud se prepare y se meta de lleno a actividades que los estimulen y los metan en procesos creativos y de desarrollo personal, en ese sentido trabajaremos para darle impulso a los talleres de nuestra Casa de la Cultura que sirvan de soporte para la presentación de obras de teatro al aire libre, conciertos y concursos musicales, danza, etcétera. Haremos también un mayor esfuerzo por traer a nuestra ciudad eventos culturales de calidad en coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado.

Y Claro nuestro compromiso también será con el deporte; haciendo de nuestras instalaciones deportivas un lugar digno y apto para la realización de las actividades propias para lo que están destinadas y no para la generación de beneficios para algunos, para ello crearemos un programa de rehabilitación de canchas deportivas, de cercos perimetrales y lo mas importante, las vamos a dotar de equipo y mobiliario para que todas las disciplinas deportivas tengan un espacio donde desarrollarse, promoveremos la convivencia familiar mediante la organización de torneos familiares e impulsaremos el talento de nuestros jóvenes mediante becas y apoyos para atletas destacados y de alto rendimiento que demuestres constancia y calidad.

4.- DESARROLLO URBANO:

Nuestra ciudad ha crecido sin orden y atendiendo a eventualidades que nada tienen que ver con un proyecto o plan determinado, esto nos ha generado enormes dificultades y carencias reflejadas en la falta de infraestructura básica en amplias zonas de nuestra ciudad, así como problemas de vialidad en el centro de nuestra ciudad, como problemas de vialidad en el centro de nuestra ciudad, sumándole a esto una imagen urbana desordenada; es por ello que urge establecer un plan de desarrollo urbano que permita en buena medida solucionar esos problemas en el corto y mediano plazo para definir y regular el crecimiento urbano a largo plazo, atendiendo las necesidades básicas de infraestructura sin dejar de lado las obras que permitan darle a nuestra ciudad una imagen de prosperidad y desarrollo que a su vez sean detonantes de la inversión económica en nuestro municipio al hacer a La Barca un lugar mas atractiva para ello.

La urbanización lógica y a futuro es una de las principales palaneas para el desarrollo de un municipio que aparte de evitar problemas, se torna atractivo para los ojos que de fuera miran hacia La Barca.

Que cuando adquieras algo para tu patrimonio lo adquieras y con la certeza que no obtendrás problemas a futuro como se han vivido hasta hoy en diversas partes de nuestro municipio.

5.- PARTICIPACION CIUDADANA:

Es claro que la ciudadanía cada vez mas exige de sus autoridades una mayor apertura a los espacios de decisión, y es por ello que daremos respuesta a esas demandas de participación ciudadana a través de la creación de consejos de participación ciudadana, donde serán tomadas en cuenta las opiniones que surjan de estos consejos y sean parte de las decisiones que habrán de cambiar el rumbo de nuestro municipio y que habrán de permitir ser un lugar mucho mejor para vivir.



Vale la pena decir que mediante estos consejos fue posible en su momento la realización de obras en coordinación con el gobierno estatal que de ninguna manera hubieran sido posibles sin la participación del mismo, esto habla por sí mismo de importancia de los consejos y del valor que se les dará durante esta administración.

6.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

Durante el trabajo que se realice en esta administración, tendremos como compromiso ineludible el hacer que los recursos ejercidos en todas las áreas de la administración sean debidamente transparentados para evitar el mal uso y los desvíos de recursos que tanto daño han hecho a nuestra gente. Es claro que cada peso que deja de invertirse en su debido lugar se va acumulando al atraso que hoy vivimos por culpa de las malas administraciones que no han querido y que incluso no han sabido ser honestos y transparentes, en ese sentido estaremos comprometidos a que por cada peso que tu depositas como pago de un servicio o una aportación de obras o servicios estar respaldado por un recibo oficial emitido por la auditoría superior del estado de Jalisco, con ello evitaremos desvíos de recursos que se gastaran con responsabilidad pero sobre todo con mucha honestidad.

MARCO JURIDICO

Fundamentos legales de la planeación municipal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Planeación
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley Estatal de Planeación
- Ley Orgánica del Municipio

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO

Artículo. 80.- Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos e las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo. 115.- Constitucional

Fracción V. inciso a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

CAPITULO CUARTO

De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.



Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

CAPITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés general y de observancia obligatoria para el Estado y los Municipios.

Artículo 2.- La siguiente ley tiene como objeto establecer:

- I. Las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado;
- II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco;
- III. Las bases para que el Titular del Ejecutivo Estatal coordine las actividades de planeación con la Federación y con los Municipios, conforme a la legislación aplicable; y
- IV. Las bases para promover y fomentar la participación activa y responsable de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley.

Artículo 3.- La planeación estatal de desarrollo estará orientada por los siguientes principios:

- I. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria;
- II. La apertura de espacios y mecanismos para la participación democrática, activa y responsable de la sociedad y su incorporación al proceso de desarrollo de la entidad;
- III. El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, humanos, técnicos, y financieros de los municipios y de las regiones para su desarrollo; y
- IV. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo, en un marco de crecimiento económico y de fomento de la calidad de vida de la población.

Artículo 4.- Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia:

- III. Los municipios de la Entidad;



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

ESCUDO HERÁLDICO



Descripción:

Es un escudo de forma española.

Sobre campo amarillo oro, una barca velada en su color natural sobre agua agitada. Al centro del jefe, una inscripción.

Una bordura verde con ocho figuras flotadas en color blanco.

Por timbre una corona imperial abierta de oro, engastado el círculo de pedrería de rubíes y esmeraldas, realzada de cinco florones incrustados con rubíes y cuatro grupos de perlas puestos de tres en tres.

Los adomos exteriores del escudo son un rollo torcido de oro que va rodeado de lambrequines con forma de hojas de apio. En su parte inferior, una cinta azul con inscripción.

Significado:

Los señores José Luis Razo Zaragoza y Eduardo Santiago Sahagún, Presidente y Vicepresidente respectivamente del comité Pro-Celebración del IV Centenario de la fundación de esta Ciudad, propusieron al H. Cabildo, este emblema o blasón que habla de su gloriosa tradición:

I.- En virtud de que el Cacique Simón Jorge de Verapaz fundó esta población junto al paso del río, el que se hacía por medio de una barca, llevará en la parte del campo del escudo y hacia el centro, una barca velada en su color natural sobre agua agitada.

II.- Distinguiéndose los habitantes de la región por su laboriosidad e industrias, el campo del escudo será de color amarillo oro, metal que tal cosa representa.

III.- Dado que esta ciudad ha sido índice de progreso y cultura a pesar de las convulsiones que han ensangrentado el país, llevará esta divisa "Innatando Semper".



IV.- Habiendo sido fundada esta Ciudad el día 4 de Mayo, y siendo distintivo de tal mes el color verde, el escudo llevará una bordura de tal color.

V.- Siendo como es la flor de San Nicolás típica de estas tierras, la tal orla llevará como adorno ocho de las ya referidas flores.

VI.- Es indudable que el trazo de esta Ciudad se hizo bajo el Imperio de Carlos V de Alemania y I de España, y en tal circunstancia llevará el escudo por timbre una corona imperial abierta.

VII.- El escudo que se describe va rodeado de hojas de apio y un rollo torcido de oro, sujetando en su parte inferior un listel azul que con letras de sable (negro) tenga esta leyenda “Santa Mónica de La Barca”.

Lema

Innatando Semper. (Navegando Siempre)

Autor

El autor del estudio, composición y trazo del escudo municipal fue, el Lic. José Luis Razo Zaragoza y Cortés, historiador, maestro universitario y hasta el final de sus días, cronista de La Barca. q.p.d.

Fecha de Aprobación El H. Cabildo Municipal de La Barca Jalisco, le otorga, Escudo Heráldico a la ciudad, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 28 de febrero de 1952. El blasón también se utiliza para representar a todo el municipio no sólo a su cabecera municipal.

MARCO HISTÓRICO

La Barca se identifica y caracteriza a partir de rasgos particulares de sus habitantes, de sus bellezas naturales y construcciones coloniales; de sus fiestas populares y tradicionales, de sus alimentos, bebidas y trajes típicos, así como también de sus actividades culturales, sociales, económicas y de sus propios gobiernos municipales.

Habiendo sido trasladada Guadalajara al Valle de Atemajac, sus habitantes, agricultores y comerciantes pronto buscaron centros de consumo para su producción y lugares de abastecimiento a sus múltiples necesidades. Así fue como encontraron aceptables mercados y variada proveeduría en la ciudad de México y la provincia de Michoacán, de ahí que hayan solicitado a la nascente Audiencia del Reino de Nueva Galicia, comunicación segura y expedita, y como representaba a ello grande obstáculo el cruce de caudalosos ríos, de manera práctica, La Real Audiencia resolvió, que en el río Chicnahua, en una parte conocida por Chicnahuatenco, que quiere decir “a la orilla del río Chicnahua o río Grande” hoy conocido como río Lerma, el cual era necesario cruzar como parte de la ruta Guadalajara – Ciudad de México y la provincia de Michoacán (pasando por Zamora y Valladolid). Dadas las características del lugar y para atravesar el río, ordeno la construcción de una gran barca. La necesidad de atender la barca, misma que era tan grande que de una vez pasaban hasta 14 personas, además de mercaderías y bestias, así como el de proporcionar



albergue y alimentación a los numerosos arrieros y caminantes que con frecuencia transitaban por el “camino de las barcas”, (ruta que ponía en contacto a México con Guadalajara pasando por Zamora y Valladolid), hizo que se levantaran algunas chozas o enramadas para medio satisfacer las múltiples necesidades de aquellos caminantes; hasta que un día del mes de abril del año 1553, la Real Audiencia Neogallega, encomendó su traza y puebla a Simón Jorge de Verapaz, ofreciéndole en propiedad el terreno de El Roble, al igual que licencia para que por la fuerza o voluntad, sacase familias de los pueblos indígenas comarcanos ya sujetos a la corona española. Fue así como Simón Jorge de Verapaz, auxiliado por treinta españoles, fundo este pueblo con familias indígenas de Jamay, Ocotlán, Cuitzeo, Ponciltlán, Zapotlán del Rey, Tototlán, Tepatitlán, Atotonilco el Alto y Los Aynos (Grande y Chico). Esto aconteció el 4 de mayo de 1553, fecha en que el santoral romano lo dedica a Santa Mónica, de ahí que a la naciente población se le dio el nombre de **Santa Mónica de La Barca**.

En el siglo XVII se convirtió en capital de la Alcaldía Mayor de su nombre. Al dividirse la Nueva España en Intendencias, por orden real, en el año de 1686, Santa Mónica de la Barca se convirtió en cabecera de una de las 26 jurisdicciones en que a su vez fue subdividida la de Guadalajara.

Al iniciarse la vida independiente en Jalisco, La Barca se convirtió en el centro departamental, nombrándose después la capital del Tercer Cantón de Jalisco.

El 27 de marzo de 1824, por decreto de la legislatura del estado, se le otorgo a la población el título de ciudad; categoría que hasta la fecha ostenta.

Desde al año de 1971 funge como cabecera del municipio del mismo nombre.



LA BARCA

DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de La Barca se encuentra ubicado a los 20° 17' de latitud norte y 102° 20' de longitud oeste y forma parte de la región 04 Ciénega colindando al norte con los municipios de Ocotlán, Atotonilco el Alto y Ayotlán; al este con los municipios de Ayotlán y el estado de Michoacán; al sur con el estado de Michoacán; al oeste con los municipios de Jamay y Ocotlán.

Su extensión territorial es de 379.48 km² que representa el 0.47% de la superficie del Estado de Jalisco y el 7.76% de la región.

En su demarcación política-territorial La Barca pertenece al Distrito electoral federal 15 y local número 15, con cabecera distrital en el municipio de La Barca, participando además los siguientes municipios: Jesús María, Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, Jamay, Ocotlán, Tototlán y Zapotlán del Rey.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

El grado de contaminación que presenta el Municipio de la Barca, se debe en gran medida al número de vertederos clandestinos de Basura que existen en el territorio y que reciben en general poco más de 50 toneladas por día. Otras causas, no menos importantes que contribuyen al deterioro ecológico, son los incendios forestales, la quema parcelaria, la quema de hornos para el cocimiento de ladrillo y el abuso de agroquímicos.



La falta de obras complementarias de drenaje, así como la renovación del 80% de la red de alcantarillado de la cabecera municipal que data de 1948, la que resulta obsoleta en sus diámetros y operación, genera cada vez más fugas que contaminan el subsuelo y al ser muy reducida su capacidad de conducción provoca emanaciones y escurrimientos a cielo abierto.

El margen del Río Lerma que va bordeando La Barca, desde la colonia Huerta de las Flores al Sur de la ciudad, hasta el Fraccionamiento Bosques de la Rivera, se encuentra invadido por particulares o en su caso, los caudales prácticamente han desaparecido el bordo de contención natural del río, provocando la inaccesibilidad para suministrar mantenimiento, generando malezas, vertederos de basura y fauna nociva.

La falta de ordenamiento en materia de anuncios ha generado contaminación visual. Las instalaciones del rastro municipal con manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos generan olores indeseables al poniente de la cabecera municipal.

El deterioro ecológico en el municipio se ha agravado, toda vez que no se cuenta programa que genere cultura ambiental propositiva, buenos esfuerzos prácticamente se han desvanecido por irresponsabilidad, negligencia y falta de seguimiento a programas específicos en los cambios de administración, generando malas costumbres y conductas negativas de la ciudadanía

Existe una fuerte contaminación a la atmósfera originada por la fabricación de ladrillo en las orillas de la ciudad de La Barca

DEFORESTACIÓN

La deforestación actual en el área, trae como consecuencia un incremento en la erosión del suelo, además de un desequilibrio en el ecosistema.

La quema de residuos sólidos, pastizales y cultivos, se considera una de las fuentes de emisión a la atmósfera.

CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA

Al oeste del río Lerma entre la Barca y Briseñas, la localidad de Matadores, presenta inundaciones.

Se corre el riesgo que los cuerpos de agua superficial contaminen los mantos acuíferos subterráneos.

Los lixiviados producidos por la descomposición de residuos sólidos, son una principal fuente de contaminación del suelo.

Otro grave problema son las descargas industriales, habitaciones generan un índice de contaminación en los ríos Duero y Lerma.



Además, existe gran contaminación de cuerpos de agua superficiales generados por aguas residuales sin tratamiento

La disposición actual que se tiene de los residuos sólidos generados en el municipio de La Barca, pueden ocasionar la generación de focos en suelo y cuerpos de aguas así como la proliferación de fauna nociva

AMENAZAS NATURALES

Los fenómenos naturales siempre encierran un potencial de peligro, pues en su ocurrencia hay una alta probabilidad que provoque daños en los bienes y en las personas. Es este caso se convierten en una amenaza. Sin embargo, también existen fenómenos naturales de considerable fuerza que no necesariamente son una amenaza, al no existir comunidades humanas en su entorno de influencia.

Se puede afirmar que un fenómeno natural se convierte en peligro cuando hay una población vulnerable expuesta a este fenómeno.

Los riesgos se constituyen, también, como el resultado de las prácticas ambientales de la población que generan consecuencias no controladas, ni buscadas por ellos.

En las dinámicas de desarrollo de los barrios se construyen peligros, los cuales van debilitando las capacidades de las personas y sus familias, construyéndose de esta manera los riesgos

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL



Municipio	013 Atotonilco el Alto	016 Ayotlán	018 La Barca	030 Chapala	033 Degollado	047 Jamay	050 Jocotepec	063 Ocotlán	066 Poncitlán	096 Tizapán el Alto	105 Tototlán	107 Tuxcueca	123 Zapotlán del Rey
Problemática													
Impacto al sosiego de la población por olores de industria			•										
Impacto al sosiego de la población por vibración generado en industria			•										

Tabla: Problemática Ambiental según Plan de la Región 04 Ciénega 2008



Municipio	013 Atotonilco el Alto	016 Ayotlán	018 La Barca	030 Chapala	033 Degollado	047 Jamay	050 Jocotepec	063 Ocotlán	066 Poncitlán	096 Tizapán el Alto	105 Tototlán	107 Tuxcueca	123 Zapotlán del Rey
Problemática Erosión hídrica por pérdida de cobertura vegetal (desmonte)	•		•	•	•		•						•
Inundación por desbordamiento de ríos, azolves	•	•	•								•	•	
Pérdida de vegetación por tala inmoderada	•		•	•		•			•	•	•	•	•
Pérdida de vegetación por incendios			•			•			•				
Impacto a la cubierta vegetal por ganadería (Sobrepastoreo) y agricultura	•	•	•			•	•	•	•		•	•	•
Contaminación a la atmósfera por quema en ladrilleras	•		•		•	•	•	•	•		•		

Tabla: Problemática Ambiental según Plan de la Región 04 Ciénega 2008



Municipio	013 Atotonilco el Alto	016 Ayotlán	018 La Barca	030 Chapala	033 Degollado	047 Jamay	050 Jocotepec	063 Ocotlán	066 Poncitlán	096 Tizapán el Alto	105 Tototlán	107 Tuxcueca	123 Zapotlán del Rey
Problemática													
Disminución de poblaciones de fauna por cacería furtiva, pesca o captura	•		•			•	•	•	•	•	•	•	•
Disminución de poblaciones de fauna acuática por contaminación de agua			•				•	•					
Impacto a poblaciones de fauna por deforestación, pérdida de hábitat	•	•	•										
Impacto al sosiego de la población por ruido generado en industrias			•	•									
Impacto al sosiego de la población por olores de granjas	•	•	•	•		•	•			•		•	•

Tabla: Problemática Ambiental según Plan de la Región 04 Ciénega 2008

DEMOGRAFÍA

El municipio de La Barca de acuerdo al II Censo de población y vivienda 2005, tiene una población de 59,990 habitantes, su población se compone en su mayoría de mujeres, con el 52.71% del total. La tasa de crecimiento para el periodo 2000-2005 fue del 0.27, y se estima para el periodo 2007-2030 una tasa del -36.03, estos datos reflejan una pérdida de población a lo largo de los años.

Por grupos de edades la mayor parte de la población se concentra en el rango de los 15 a 64 años de edad, con un 62.07% del total ya que la población de 0



a 14 años representa el 30.79% y la de 65 años y más el 7.14%. Se espera que para el 2030 esta tendencia continúe, llegando la población de 15 a 64 años al 65.16% del total, con una reducción de la población de 0 a 14 años 20.68% y un alto crecimiento en la de 65 años y más 14.16%.

La Barca, está conformado por un total de 75 localidades, siendo las principales: La Barca, Portezuelo, San Antonio de Rivas, San José Casas Caídas, Villa de García Márquez (El Tarengo Nuevo), Zalamea, San Francisco de Rivas, El Loreto Occidental (Loreto), San José de las Moras y La Paz de Ordaz. El 61.33% del total de las localidades tiene no mas de 100 habitantes y mas del 50% de la población se concentra principalmente en La Barca. Los datos anteriores nos reflejan una alta dispersión y a la vez concentración poblacional.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y con base a los resultados del Censo 2005, La Barca se encuentra clasificado con un índice de marginación bajo y ocupa la posición no. 90 a nivel estatal. En cuanto al índice de desarrollo humano 2000, La Barca se clasifica como medio alto situándolo a nivel estatal en el lugar no. 48. En el tema de intensidad migratoria se clasifica como muy alto y se posiciona en el sitio no. 18.

Uno de los indicadores importantes que nos permiten conocer el estado que guarda el desarrollo social en los municipios son los indicadores de pobreza. Según datos del 2005 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza alimentaria¹ es del 19.1%, en condiciones de pobreza de capacidades 29.0% y en situación de pobreza de patrimonio 58.3%.

¹ La pobreza alimentaria: Es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. La pobreza de capacidades: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. La pobreza de patrimonio: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (julio 2007), Mapas de Pobreza en México, México, p. 4.



EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA

El aspecto educativo en el Municipio de La Barca está dado por los niveles preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y profesional, que son atendidos por la Secretaría de Educación Pública del Estado, Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE), Colegio de Bachilleres y por la Universidad de Guadalajara (U. de G.).

De acuerdo a la cobertura de la demanda educativa por el nivel escolar, Ciclo 1999-2000, y según datos de la Secretaría de Educación Jalisco, se atiende a una población de 17,458 alumnos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 2,084 en preescolar, 339 en educación especial, 9327 en primaria, 3360 en secundaria, 1739 a nivel bachillerato incluyendo áreas técnicas, mientras que al ciclo escolar B 2005 el CUCI cuenta con una inscripción de 830.

Se cuenta con centros educativos a nivel técnico como el CETIS, CONALEP; a nivel superior, cerca del municipio encontramos el Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA) en Ocotlán con carreras como; Licenciatura en Derecho, Contaduría Pública y Licenciatura en Informática, Administración de Empresas, Mercadotecnia, Relaciones Industriales, Licenciatura en Recursos Humanos, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Computación, Químico Fármaco Biólogo, Ingeniería Química y en el CUCI módulo La Barca: Licenciatura en Derecho, Administración y Contabilidad.

El sistema educativo en La Barca cuenta con una cobertura aceptable, ya que tomamos en cuenta que en promedio se tienen 25 alumnos por grupo y 1 maestro por unidad de enseñanza, (salón de clases), en las 75 escuelas del nivel primaria y secundaria que integran el Municipio de la Barca.

La excepción, lo constituye la colonia Santa Cecilia, en la cabecera municipal, donde se manifiestan elevados índices de concentración poblacional y poca oferta de escolaridad.

COBERTURA

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente².

El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos 2000-2001 y 2007-2008 se puede observar en el siguiente cuadro

² Plan Regional de Desarrollo



Preescolar		Primaria		Secundaria		Media Superior	
2000/2001	2007/2008	2000/2001	2007/2008	2000/2001	2007/2008	2000/2001	2007/2008
50.88%	77.16%	97.43%	100.00%	89.06%	92.46%	100.00%	92.06%

Fuente: Dirección de Estadística y Dirección de Planeación y Programas de Inversión de la SEJ

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado a nivel preescolar, primaria y secundaria un crecimiento constante en todos los niveles de manera desigual y a excepción de la educación media superior la cual se denota una depreciación significativa, lo que provoca la necesidad de una política específica que ayude a disminuir este problema.

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación hacemos un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio de La Barca.

Reprobación: Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo.

Deserción: Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios.

Eficiencia Terminal: Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. Nivel de logro académico: Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.

El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2000-2001 y 2006-2007 se establecen en el siguiente cuadro:

Nivel	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2000/2001	2006/2007	2000/2001	2006/2007	2000/2001	2006/2007
Primaria	6.1	5.9	0.2	1.6	94.2	89.7
Secundaria	8.8	6.8	10.0	8.0	68.7	78.5



Fuente: Dirección de Estadística de la SEJ

Al igual que el promedio regional, la reprobación escolar en La Barca ha venido disminuyendo en los últimos años, donde es de resaltar el logro de bajar lo que respecta a la secundaria a dos niveles vistos en los últimos años; sin embargo, aún no llega a niveles aceptables, lo que provoca la necesidad de una política específica que ayude a disminuir este problema.

En cuanto a la deserción escolar, en la educación primaria es preocupante, se ha incrementado el porcentaje de deserción con respecto a años anteriores siendo de 0.2% en 2001 a 1.6% en el 2007, lo que contrasta con la educación secundaria, que a pesar de haber disminuido, aún sigue siendo muy elevada.

De igual manera la eficiencia terminal a nivel primaria es preocupante ya que se disminuyó del 94.2% en 2001 al 89.7% en 2007 sin mejorar y se avanzó significativamente en la secundaria.

En cuanto al grado promedio de escolaridad, durante el periodo 2000-2005, se obtuvo un incremento de 5 décimas de puntos porcentuales al pasar de 6.2 en el 2000 a 6.71 en 2005. Para el 2005 su grado promedio de escolaridad lo ubica por debajo de la media estatal que es 8.24 puntos, lo que significa que la población del municipio no tiene la primaria terminada.



CULTURA

Los espacios para la cultura, como la lectura e investigación, son las bibliotecas públicas, ubicadas en el Portal Juárez Esquina con Reforma en el centro de la ciudad, así como las que se localizan en las delegaciones de Portezuelo y San José Casas Caídas y en la Agencia de San José de las Moras, que permite a los estudiantes realizar mejor sus trabajos escolares y crear hábitos de lectura. Esta constituye la única fuente, que puede permitir acercarse al mundo del conocimiento y mejorar su desarrollo humano y personal en pro de las relaciones y convivencia social.

En la actualidad, se cuenta en la cabecera municipal con una terminal e-México, así como diferentes centros que ofrecen servicios de Internet, herramienta esta, que se ha vuelto indispensable en el acceso al mundo de la información, las comunicaciones y en especial en la adquisición de conocimientos científicos, se cuenta con una Casa de la Cultura, donde en la actualidad se imparten cuatro talleres, danza folklórica, hawaiano, pintura y bordados aunque en realidad, estos subsisten más por esfuerzos particulares que por apoyos institucionales.

SALUD

COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Según el Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, el municipio de La Barca cuenta con una población total de 59,990 habitantes, de los cuales sólo el 35% de ésta (21,288 habitantes) tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular.

La siguiente tabla, muestra la distribución de la población según condición de derechohabencia a servicios de salud.



Municipio	POBLACION ABIERTA	TOTAL DERECHOHA BIENCIA	IMSS	ISSSTE	PEMEX, SEDENA,	OTRA INSTITUCION	SE IGNORA	TOTAL CONAPO 2008
Atotonilco El Alto	35,754	14,793	13,394	1,358	19	22	736	51,283
Ayotlán	29,933	4,092	3,374	687	7	24	673	34,698
Barca, La	43,388	14,145	10,934	3,058	87	66	729	58,262
Chapala	27,521	14,791	13,729	896	51	115	1,009	43,321
Degollado	15,528	2,578	2,211	355	4	8	198	18,304
Jamay	13,578	7,436	6,243	431	754	8	212	21,226
Jocotepec	27,739	10,500	9,667	774	30	29	597	38,836
Ocotlán	36,243	54,978	52,258	2,446	239	35	597	91,818
Poncitlán	29,527	15,343	14,033	1,255	47	8	634	45,504
Tizapán El Alto	15,708	2,304	1,558	721	17	8	492	18,504
Tototlán	13,883	5,118	4,595	505	18	0	192	19,193
Tuxcueca	4,310	1,138	857	279	2	0	119	5,567
Zapotlán del Rey	12,840	3,538	3,308	206	21	3	227	16,605
TOTAL REGION	305,952	150,754	136,161	12,971	1,296	326	6,415	463,121

Fuente: Proyección de población CONAPO en base al conteo 2000

DISCAPACIDAD

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, solo el 2.5% del total de la población municipal para el 2008, presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son: Motriz con el 47.3% de los casos, visual con el 28.7% y auditiva, con el 17.0%.

Tabla 2.3.35. Población con algún tipo de discapacidad en la región por municipio

MUNICIPIO	TOTAL	MOTRIZ	AUDITIVA	DEL LENGUAJE	VISUAL	MENTAL	OTRA
013 ATOTONILCO EL ALTO	1564	684	252	61	422	303	9
016 AYOTLÁN	964	479	170	43	308	115	9
018 BARCA, LA	1527	722	260	63	439	224	18
030 CHAPALA	970	505	153	33	190	156	8
033 DEGOLLADO	617	252	107	17	215	97	5
047 JAMAY	584	291	75	18	172	88	1
050 JOCOTEPEC	805	353	141	36	202	134	2
063 OCOTLÁN	2159	1001	352	81	572	373	19
066 PONCITLÁN	1075	479	176	47	268	195	14
096 TIZAPÁN EL ALTO	548	252	102	24	170	85	2
105 TOTOTLÁN	525	216	75	15	151	116	3
107 TUXCUECA	164	79	25	6	43	24	2
123 ZAPOTLÁN DEL REY	372	168	56	17	96	53	2
TOTAL REGIÓN	11874	5481	1944	461	3248	1963	94

La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al total por aquella población que presenta más de una discapacidad

Fuente: SEIJAL

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al 2007 se compone de 15 centros de salud, 11 casas de salud, un hospital regional y 2 unidades móviles.

El personal médico que atiende el municipio al 2007 estaba conformado por 138 enfermeras y 87 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 670 habitantes y 1 enfermera por cada 422.

La siguiente tabla muestra la infraestructura de salud de la región Ciénega.



MUNICIPIO	No. Centros de salud	No. Casas de Salud	Hospitales de Primer Contacto y Regionales	Unidades móviles
013 ATOTONILCO EL ALTO	6	10	HPC	2
016 AYOTLÁN	6	9		2
018 BARCA, LA	15	11	HR	2
030 CHAPALA	6	0		0
033 DEGOLLADO	3	13		2
047 JAMAY	4	0		0
050 JOCOTEPEC	7	0		0
063 OCOTLÁN	3	8		1
066 PONCITLÁN	8	7		1
096 TIZAPÁN EL ALTO	2	9		1
105 TOTOTLÁN	2	8		1
107 TUXCUECA	2	8		1
123 ZAPOTLÁN DEL REY	4	12		1
TOTAL REGIÓN	68	95	2	14

Fuente: Dirección General de Planeación

Estudio de Regionalización Operativa 2006 (ERO)

Registro Nacional de Infraestructura en Salud para población abierta 2006 (RENIS)

Cobertura de servicios de salud, Región Ciénega,

MUNICIPIO	Médicos	Habitantes/ médico	Enfermeras	Habitantes/ enfermera
013 ATOTONILCO EL ALTO	36	1424	48	1068
016 AYOTLÁN	16	2169	16	2169
018 BARCA, LA	87	670	138	422
030 CHAPALA	11	3938	15	2888
033 DEGOLLADO	9	2034	10	1830
047 JAMAY	12	1769	9	2358
050 JOCOTEPEC	12	3236	15	2589
063 OCOTLÁN	12	7651	16	5739
066 PONCITLÁN	20	2275	22	2068
096 TIZAPÁN EL ALTO	5	3701	4	4626
105 TOTOTLÁN	7	2742	8	2399
107 TUXCUECA	4	1392	5	1113
123 ZAPOTLÁN DEL REY	10	1660	9	1845
TOTAL REGIÓN	241	1922	315	1470

Fuente: Dirección General de Planeación. SSJ

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para el caso de La Barca, las principales causas de mortalidad en 2007 estuvieron relacionadas con diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, enfermedades cerebrovasculares, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado y accidentes de tráfico de vehículo de motor; estas representaron más del 40% de los decesos.

Principales causas de mortalidad general municipio de Ayotlán 2007



ORDEN	CAUSA	CLAVE C.I.E. 10A. REV	DEFUNCIONES	Tasa ⁽¹⁾	%
	Total	A00-Y98	333	580.6	100.0
1	Diabetes mellitus	E10-E14	48	83.7	14.4
2	Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	37	64.5	11.1
3	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	J40-J44, J67	22	38.4	6.6
4	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	K70, K72.1, K73, K74, K76	18	31.4	5.4
5	Enfermedad cerebrovascular	I60-I69	17	29.6	5.1
6	Accidentes de tráfico de vehículo de motor	V02-V04 (.1, .9), V09.2-V09.3, V09.9, V12-V14 (.3-.9), V19.4-V19.6, V20-V28 (.3-.9), V29-V79 (.4-.9), V80.3-V80.5, V81.1, V82.1, V83-V86 (.0-.3), V87.0-V87.8, V89.2, V89.9, Y85.0	12	20.9	3.6
7	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	P00-P96	12	20.9	3.6
8	Enfermedades hipertensivas	I10-I15	10	17.4	3.0
9	Nefritis y nefrosis	N00-N19	10	17.4	3.0
10	Infecciones respiratorias agudas bajas	J10-J18, J20-J22	9	15.7	2.7
11	Agresiones (homicidios)	X85-Y09, Y87.1	8	13.9	2.4
12	Tumor maligno de la próstata	C61	7	12.2	2.1
13	Tumor maligno del hígado	C22	5	8.7	1.5
14	Anomalías congénitas	Q00-Q99	5	8.7	1.5
15	Tumor maligno del cuello del útero	C53	4	7.0	1.2
16	Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	C33-C34	3	5.2	0.9
17	Tumor maligno del cuerpo del útero	C54-C55	3	5.2	0.9
18	Tumor maligno del estómago	C16	3	5.2	0.9
19	Tumor maligno de la mama	C50	2	3.5	0.6
20	Tumor maligno del colon y recto	C18-C21	2	3.5	0.6
	Causas mal Definidas	R00-R99	3	5.2	0.9
	Las demás causas		93	162.2	27.9

(1) Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Elaborado a partir de Bases de Datos: 1979-2007 INEGI/SS/Secretaría de Salud/Silo de la Dirección General de Información en Salud (DIGIS)/CUBOS INFORMACIÓN DINÁMICA (SINARS) SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD

Población calculada según CONAPO con datos del CENSO 2000

Procesada 26/01/2009

DIRECCIÓN GENERAL DE LA NEACIÓN
DEPARTAMENTO ESTATAL DE ESTADÍSTICA

Para 2007 las principales causas de morbilidad en el municipio son: Infecciones respiratorias agudas altas, enfermedades infecciosas intestinales, infección de vías urinarias, intoxicación por picadura de alacrán, otitis media aguda y úlceras, gastritis y duodenitis.

De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2007 éstas representaron el 90.13% del total de defunciones registradas en éste periodo.

Las principales causas de morbilidad (incidencia) por enfermedades de notificación obligatoria, se muestran en la siguiente tabla:



Orden	Causas	Código C.I.E. 10a. Rev.	Total Casos	Tasa	%
	Total	A00-Z99	18165	31671.72	100
1	Infecciones respiratorias agudas altas	J00-J06	12025	20966.28	66.2
2	Enfermedades infecciosas intestinales	A00-A09	1824	3180.25	10.04
3	Infección de vías urinarias	N30, N34, N39.0	1145	1996.37	6.3
4	Intoxicación por picadura de alacrán	T63.2, X22	808	1408.79	4.45
5	Otitis media aguda	H65.0-H65.1	571	995.57	3.14
6	Úlceras, gastritis y duodenitis	K25-K29	348	606.76	1.92
7	Hipertensión arterial	I10-I15	262	456.81	1.44
8	Diabetes	E10-E14	180	313.84	0.99
9	Varicela	B01	135	235.38	0.74
10	Candidiasis urogenital	B37.3-B37.4	123	214.46	0.68
11	Conjuntivitis	H10.0, B30	117	204	0.64
12	Asma y estado asmático	J45, J46	105	183.07	0.58
13	Intoxicación por ponzoña de animales	T63, X21, X23, X27, excepto T63.2	84	146.46	0.46
14	Desnutrición calórica protéica	E40-E46	76	132.51	0.42
15	Tricomoniasis urogenital	A59.0	53	92.41	0.29
16	Mordeduras por perro	W54	47	81.95	0.26
17	Hepatitis aguda tipo A	B15	42	73.23	0.23
18	Gingivitis y enfermedad periodontal	K05	37	64.51	0.2
19	Infecciones respiratorias agudas bajas	J10-J18, J20-J22	33	57.54	0.18
20	Quemaduras	T20-T32	33	57.54	0.18
	LAS DEMAS CAUSAS		117	204	0.64

FUENTE: SUIVE-2007

1/Tasa por 100,000 habitantes

Población calculada según CONAPO con datos del CENSO 2000

Nota: En base a los Nuevos Criterios de agrupación para las principales causas y a los Acuerdos de selección de las principales causas del sector salud, y la lista Mexicana para la selección de Principales Causas (CIE105 Agrupaciones) vigente 02/2005

Dirección General de Planeación
Departamento de Estadística

VIVIENDA

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, el municipio de La Barca cuenta con un total de 13,848 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 12.91% del total de viviendas de la Región, el promedio municipal de habitantes por vivienda (4%) es ligeramente inferior al promedio estatal (4.25%).

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 1 ocupante por cuarto en vivienda particular.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 la cobertura de agua potable entubada alcanzaba el 95.23%, superior a la media estatal (89.81%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 95.96%, situándose por encima de la media estatal (92.99%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 97.44% que lo ubica por encima de la media estatal (94.82%).

Este municipio cuenta con 1 planta de tratamiento de aguas residuales.



PROBLEMÁTICA

Es conveniente y necesario implementar programas que permitan dotar de servicios a localidades más necesitadas de redes de drenaje, redes de agua potable, electrificación.

Según el Plan de la Región Ciénega, existe un alto número de viviendas en condiciones precarias en los municipios de la región.

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

EMPLEO E INGRESOS

La población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2000, representaba el 72.1% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de esta población se encontraban empleados el 99.0% del total de la PEA. Del personal ocupado el 23.6 % se emplearon en actividades del sector primario (agropecuario), el 20.5% en el sector secundario y el 54.1% se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 18% (9,823 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 32.2% (5,854 personas) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 5.8% (1,051 personas) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 2.7% (493 personas) percibieron más de 10 salarios mínimos.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Según el SEIJAL dentro las cédulas municipales en la clasificación agrícola de 1995, La Barca tiene una extensión de 38,650 hectáreas, de ellas 73.21% son utilizadas con fines agrícolas; 13.54% en la actividad pecuaria; 2.33% son de uso forestal y 10.92% son de suelo urbano.

Según el Plan regional 2008 de la región Ciénega, los principales productos agrícolas en el municipio son: Maíz grano, trigo grano, tomate rojo, sorgo grano y pastos; de ellos destaca la producción de maíz grano que alcanza un volumen de producción anual de 188,719 toneladas, trigo grano con un volumen de producción anual de 44,279 toneladas y tomate rojo con un volumen de producción anual de 8,093 toneladas. De los productos antes indicados, por su volumen de producción, los cultivos de maíz de grano y el trigo grano se ubican a nivel estatal en los primeros sitios ocupando la primera posición.



A continuación se muestra una tabla donde se puede apreciar los 10 principales productos agrícolas de La Barca.

Principales productos agrícolas por municipio, posición local y estatal

Municipio	Producto	Producción	Local	Estatad
Barca La	Maíz grano	188719	1	1
	Trigo grano	44279	2	1
	Tomate rojo (jitomate)	8093	3	5
	Sorgo grano	2551	4	*
	Pastos	2375	5	*
	Alfalfa verde	2260	6	*
	Agave	2254	7	*
	Chile verde	1680	8	*
	Tomate verde	640	9	*
	Garbanzo grano	599	10	1

Información publicada en el Plan Regional de la Ciénega 2008

PRODUCCIÓN PECUARIA

En materia pecuaria se muestra a continuación los principales productos:

Municipio	Producto	Producción	Medida	Local	Estatad
La Barca	Leche de bovino	51,078.69	Miles de Litros	1	8
	Huevo para plato	27,004.90	Toneladas	2	8
	Ganado en pie de porcino	6,915.40	Toneladas	3	10
	Ganado en pie de ave	5,819.64	Toneladas	4	*
	Carne en canal de porcino	5,442.39	Toneladas	5	10
	Carne en canal de ave	4,387.68	Toneladas	6	*
	Leche de caprino	2,255.11	Miles de Litros	7	1
	Ganado en pie de bovino	1,207.14	Toneladas	8	*
	Ganado en pie de caprino	1,084.25	Toneladas	9	1
	Carne en canal de bovino	651.13	Toneladas	10	*

Fuente: Sagarpa/Seder en <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/> con información del 2006

A nivel local destaca la producción de leche de bovino y la producción de huevo para plato, figurando a nivel estatal la producción de leche de caprino y el ganado de pie de caprino, ubicándose en la primera posición, así como la producción de leche de bovino y el huevo para plato, ubicándose en la octava posición y en la décima posición se encuentra el ganado en pie de porcino y la producción de carne en canal de porcino.



Como parte de las acciones propuesta a emprender en materia pecuaria sería importante adicionar valor a la producción de leche de bovino y a la producción del huevo para plato.

TURISMO

El municipio de La Barca cuenta con una gran diversidad de recursos históricos, culturales y naturales lo que diversos visitantes consideran un lugar atractivo de visitar, este municipio es visitado por personas del interior del estado y por turistas de otros estados del país.

Por sus condiciones naturales, el municipio tiene lugares propios para el desarrollo turístico, constituyendo una actividad de vital importancia económica.

Durante el mes de diciembre, se realiza una festividad religiosa, ésta, genera una gran derrama económica en la cabecera municipal, para los comercios así como para el gobierno municipal el cual capta a través del cobro de derechos por piso.

Importante resulta mencionar que como atractivos turísticos se cuenta con: La Reserva de Flora y Fauna, así como La Zona Arqueológica denominada Las Calles Localizada a las faldas del cerro de Portezuelo, Museo La Moreña, El Palacio Municipal, La Parroquia de Santa Mónica, San Nicolás de Tolentino, San Pedro Apóstol, San Antonio de Papua.

El Arte popular y tan bien acaparan la atención de visitantes, que se aprecia en la elaboración de Muebles de Madera, Cerámica, Piel, Herrería, Zapaterías y Huaraches. Todo esto constituye no solo un atractivo turístico sino también una fuente de ingresos económicos para los habitantes de la cabecera y las localidades

FESTIVIDADES

Religiosas

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Fiestas de la Virgen de Guadalupe	Celebradas del 1 al 12 de diciembre, en dichas fiestas es común la iluminación de las torres y cúpula del templo. Hay juegos mecánicos, instalaciones de vendimias de diferentes productos, corridas de toros, palenque, castillos de juegos pirotécnicos, bailes populares, terrazas alrededor de la plaza, alboradas y mañanitas por las calles, por la noche serenatas con derroche de confeti, serpentinas, flores arreglo de calles con de composturas multicolores, procesiones con danzas .	Festividades	

Fuente: Cédulas municipales publicadas por el SEIJAL en: <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

Civiles



Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Fiesta de la fundación de La Barca	Marcha con remembranza histórica, el 4 de mayo ese día las damas visten hermosos y atractivos vestidos, los caballeros, montan sus mejores ejemplares y llamativo atuendo del hispano conquistador y otros la indumentaria indígena ejecutando alegres danzas y rituales.	Festividades	

Fuente: Cédulas municipales publicadas por el SEIJAL en: <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

RECURSOS NATURALES

Balnearios

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Parque Acuático "Splash"	Carretera La Barca – Atotonilco, kilómetro 3.5. Teléfono: (393) 935-5185 y 935-5186.	Entretenimiento	
Balneario "Los Burritos"	Carretera La Barca – Guadalajara, kilómetro 1.5, horario de lunes a domingo 9 a 18:00 horas. Teléfono: (393) 935-7670.	Entretenimiento	
Balneario "Rincón Chiquito"	Con una alberca y dos chapoteaderos de agua fría, además de restaurante, comedores, lonchería, área con césped y árboles de tabachín, mesas y sillas para día de campo y estacionamiento. Se localiza al sur de La Barca a la altura del kilómetro 3.	Entretenimiento	

Fuente: Cédulas municipales publicadas por el SEIJAL en: <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

Torneos

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Carreras de caballos	Realizadas del 14 de noviembre al 15 de diciembre.	Entretenimiento	

Fuente: Cédulas municipales publicadas por el SEIJAL en: <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL

Obras arquitectónicas

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Presidencia Municipal	Antiguamente fueron las casas consistoriales de la alcaldía mayor de la barca; el edificio comprende totalmente la manzana del lado poniente de la Plaza de Armas y es un bello monumento colonial que data de fines del siglo XVII.	Atractivos Culturales	Presidencias y Palacios
Plaza de Armas	Esta formada por sus cuatro lados por portales de diferentes estilos arquitectónicos donde destacan sus arcos de medio punto y de estilo gótico, en su mayoría de cantera rosa, al centro se ubica un kiosco forjado en hierro donde barqueses tienen la tradición de pasear y conservar con amigos y familiares. Alrededor de la misma se ubican fincas antiguas bien conservadas.	Atractivos Culturales	plazas

Fuente: Cédulas municipales publicadas por el SEIJAL en: <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

Religiosas



Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Parroquia de Santa Mónica	Data del siglo XVIII, su fachada es de cantera rosa y en su portada se aprecian nichos con esculturas de San Pedro, San Pablo, Santa Mónica y San Agustín, al centro hay un alto relieve de la Virgen de Guadalupe, la obra se comenzó en 1780 por los padres agustinos y se terminó en 1797.	Atractivos Culturales	Templos
Templo de San Pedro	Ubicado en las calles González Ortega y Zaragoza.	Atractivos Culturales	Templos
Santuario de Guadalupe	Data del siglo XVIII. Portada barroca, columnas jónicas y corintias, nichos con esculturas en los inter-columnios. Al frente tiene atrio con barda enrejada, la fachada es en cantera rosa y la torre en cantera roja.	Atractivos Culturales	Templos
Capilla de San Nicolás de Tolentino	Empieza su construcción en 1660- 1667, es de una sola nave con arcos formeros y torales, altar neoclásico, campanarios de dos cuerpos y típica cúpula de la Orden Agustina. Se localiza en la calle Morelos con vista al oriente entre las calles Independencia y Ocampo. Su fiesta se celebra los diez primeros días de septiembre.	Atractivos Culturales	Templos

Fuente: Cédulas municipales publicadas por el SEIJAL en: <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

ZONAS ARQUEOLÓGICAS

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Zona Arqueológica "Las Calles"	Se localiza a las faldas del Cerro de Portezuelo, allí se encuentran vestigios de lo que pudo haber sido un centro ceremonial o una fortaleza. Las piedras que forma la construcción rudimentaria no presentan ningún tipo de argamasa o revestimiento; su antigüedad se calcula entre 2000 a 2500 años	Atractivos Culturales	
Zona Arqueológica "El Portezuelo"	Donde se localizan "las calles". Las piedras que forman la edificación no presentan ningún tipo de revestimiento, su antigüedad se calcula entre 2,000 y 2,500 años.	Atractivos Culturales	

INDUSTRIA

Según el SEIJAL y como lo muestra la siguiente tabla, en base los establecimientos, personal ocupado, valor agregado censal bruto 1999 y 2004, publicado en la página Web <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>.

En La Barca, la industria manufacturera que tuvo un mayor crecimiento en establecimientos durante el periodo antes mencionado fue impresión e industria conexas con un incremento 42.86%, en mayor personal ocupado fue la fabricación de productos a base de minerales no metálicos con un 3,140%, así como un aumento del valor agregado censal bruto del 8,370.3%. Mientras que las industrias más desfavorecidas fueron la fabricación de productos metálicos y la fabricación de prendas de vestir con un significativo decremento en establecimientos, personal ocupado y el valor agregado censal bruto.

Industria Manufacturera	Establecimientos		Crecimiento	Personal Ocupado		Crecimiento	Valor Agregado Censal Bruto (Millones de Pesos)		Crecimiento
	1999	2004	%	1999	2004	%	1999	2004	%



Industria alimentaria	89	77	-13.48	336	809	140.77	21371	103271	383.23
Industria de las bebidas y del tabaco		4	-100.00	23	19	-17.39	850	844	-0.71
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir				3	5	66.67	49	297	506.12
Fabricación de prendas de vestir				6	2	-66.67	36	4	-88.89
Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos. Excepto prendas de vestir				1		-100.00	2		-100.00
Industria de la madera	12	11	-8.33	26	19	-26.92	297	500	68.35
Impresión e industrias conexas	7	10	42.86	16	23	43.75	338	1803	433.43
Industria química					2	-100.00		12	-100.00
Industria del plástico y del hule				5		-100.00	136		-100.00
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos		19	-100.00	5	162	3,140.00	117	9911	8,370.94
Fabricación de productos metálicos	31	37	19.35	60	62	3.33	1025	1573	53.46
Fabricación de maquinaria y equipo				11	22	100.00	766	1978	158.22
Fabricación de muebles y productos relacionados		12	-100.00	9	33	266.67	132	2133	1,515.91
Otras industrias manufactureras				2		-100.00	79		-100.00

NOTA: Se desglosan los Subsectores que pertenecen a los Sectores 31-33 correspondientes a Industria Manufacturera, de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

1/ El Total puede no coincidir por el manejo de datos confidenciales

ARTESANÍAS

Nombre	Descripción	Clasificación
Artesanía	Sobresalen los objetos de cerámica, muebles de madera y artículos de piel, herrería, zapatería, huaraches, trabajos manuales como deshilados, bordados, repujado, pintura textil.	Atractivos Culturales

Fuente: Cédulas municipales publicadas por el SEIJAL en: <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

SECTOR FORESTAL

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 1,860 hectáreas que representa el 4.68% del territorio municipal. Los principales recursos forestales están compuestos por bosques fragmentados; y no existe en el municipio ninguna parte de selva en la superficie forestal.



Total Forestal:

Municipio, Región, Área Natural Protegida	VARIABLE	TOTAL FORESTAL
Barca (La)	PORCENTAJE (%)	4.68%
	SUPERFICIE (ha)	1,860.00

Fuente: Dirección General Forestal y Sustentabilidad (SEDER) con datos del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, FIPRODEFO. 1999. Documento Técnico 21.

Bosques:

Coníferas					Coníferas y Latifoliada			Latifoliadas		
V	Bosque de pino abierto	Bosque de pino cerrado	Bosque de oyamel cerrado	Bosque de otras coníferas cerrado	Bosque de pino y encino abierto	Bosque de pino y encino cerrado	Bosque fragmentado	Bosque de encino abierto	Bosque de encino cerrado	Bosque de galería
%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.00%
Ha.	0	0	0	0	0	0	89	0	0	0

Fuente: Dirección General Forestal y Sustentabilidad (SEDER) con datos del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, FIPRODEFO. 1999. Documento Técnico 21.



JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

Según el Plan de Desarrollo Municipal de La Barca, los delitos más frecuentes en el municipio están los relacionados con la prostitución en la cabecera municipal, robo de vehículos, robo de casas habitación, narcomenudeo, abigeato y venta de bebidas embriagantes a menores.

En la corporación, se ha detectado falta de equipamiento, poca capacitación y armamento en mal estado, no menos importante resulta la falta de esquemas de información y un contacto con la ciudadanía eficaz, que se distingan por el trato amable.

De acuerdo a los resultados de la consulta ciudadana formulada para la integración del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 los principales problemas en materia de seguridad establecidos por los encuestados del municipio de Ayotlán fueron: la falta de capacitación de los cuerpos de seguridad pública, la ausencia de sistemas efectivos de rehabilitación e inseguridad en caminos y carreteras.

BUEN GOBIERNO

No obstante los esfuerzos realizados, el municipio de La Barca no dispone de los elementos y herramientas necesarias que delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esta situación genera una duplicidad y un vacío en la ejecución de tareas. Otro problema que afecta el buen funcionamiento de la administración está relacionado con la preparación y la capacitación que los servidores públicos requieren para prestar un servicio eficiente a la ciudadanía.

En materia de recurso materiales, la disponibilidad de mobiliario y equipo de las oficinas municipales resultan insuficientes para el desarrollo de las tareas y responsabilidades de la administración pública municipal, este problema se acentúa más en las delegaciones municipales.

Las principales fuentes de recursos para el desarrollo municipal provienen principalmente de la federación y del estado a través de las participaciones y aportaciones que de ellos se reciben, los recursos municipales propios representan una pequeña parte de los ingresos totales, lo cual evidencia una dependencia financiera muy alta de recursos externos.



A pesar de los esfuerzos realizados, en materia de egresos, una parte importante de ellos se canaliza al pago de la nómina y el mantenimiento de los servicios públicos dejando escasos recursos a la inversión pública, esta situación representa para las siguientes administraciones municipales un reto, el revertir la proporción de los recursos ejercidos, es decir, reducir el gasto corriente y ampliar los recursos destinados a la inversión.

En materia de planeación se han hecho importantes esfuerzos, sin embargo la participación ciudadana en estos procesos se ha mantenido alejada de ellos, al respecto se deberán ampliar los espacios de diálogo con la sociedad e involucrar a la ciudadanía en la construcción no solo del plan municipal, sino de los programas anuales de inversión y en el seguimiento y la evaluación de las acciones de gobierno.

PROBLEMÁTICA MUNICIPAL Y LÍNEA DE TRABAJO

A continuación se presenta una síntesis y análisis de la problemática en torno al municipio de La Barca, esta relación, los problemas relevantes y las líneas de trabajo que se mencionan más adelante, se han obtenido de los resultados del diagnóstico municipal contenido en este documento, la revisión del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Municipal 2007-2009, los resultados proporcionados de la encuesta aplicada a nivel estatal por BERUMEN, los resultados de la encuesta ciudadana empleada para la integración del PED Jalisco 2030 y las aportaciones realizadas por los miembros de acción nacional y simpatizantes provenientes de los talleres de planeación municipal desarrollados por los Comités Municipales de Acción Nacional.

CARTERA DE PROBLEMAS MUNICIPALES IDENTIFICADOS

Tema	Problemática Identificada
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Contaminación ambiental
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Mal manejo de residuos sólidos
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Falta de cobertura de servicios básicos
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Contaminación en arroyos y el Lago de Chapala
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Contaminación visual
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Contaminación atmosférica
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Erosión de suelos



Tema	Problemática Identificada
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Deforestación
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Susceptibilidad a la ocurrencia de amenazas naturales por inundaciones
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Dispersión Poblacional
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Altas tasas de Migración
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Existe marginación en el municipio
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Falta de cobertura educativa
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Bajo nivel académico
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Falta de promoción cultural
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Insuficiente cobertura en servicios de salud
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Altas tasas de enfermedades crónico degenerativas
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Deficiente tratamiento de aguas residuales
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Malas condiciones de vivienda
1. Oportunidades y Medio Ambiente	Altos índices de Drogadicción
2. Promoción y Generación de Empleo	Desempleo
2. Promoción y Generación de Empleo	Bajo nivel de ingresos
2. Promoción y Generación de Empleo	Bajos niveles de productividad
2. Promoción y Generación de Empleo	Falta de promoción turística
2. Promoción y Generación de Empleo	Escasa diversificación en la producción agrícola
2. Promoción y Generación de Empleo	Desconocimiento de mercados para la venta de productos locales
2. Promoción y Generación de Empleo	Malas condiciones de caminos y vialidades
2. Promoción y Generación de Empleo	Débil cultura empresarial y visión global de mercados
2. Promoción y Generación de Empleo	Desconocimiento de mercados para la venta de productos locales
2. Promoción y Generación de Empleo	Mal aprovechamiento de recursos forestales
3. Justicia para todos	Presencia de prostitución
3. Justicia para todos	Robo de vehículos
3. Justicia para todos	Robos a casa habitación
3. Justicia para todos	Falta de capacitación de los cuerpos de seguridad pública



Tema	Problemática Identificada
3. Justicia para todos	Ausencia de sistemas efectivos de rehabilitación
3. Justicia para todos	Inseguridad en caminos y carreteras.
3. Justicia para todos	Narcomenudeo
3. Justicia para todos	Inseguridad pública
4. Buen Gobierno	Capacidad de Gestión Limitada
4. Buen Gobierno	Falta de preparación y honestidad de los servidores públicos
4. Buen Gobierno	Burocracia en la prestación de servicios públicos
4. Buen Gobierno	Falta de coordinación entre instituciones municipales, estatales y federales

PROBLEMAS RELEVANTES

- Contaminación Ambiental
- Inseguridad pública
- Falta de cobertura en servicios básicos
- Desempleo
- Altos índices de Drogadicción
- Narcomenudeo

LÍNEA DE TRABAJO

Problema Relevante	Reto	Línea de Trabajo
Contaminación Ambiental	Revertir el deterioro del medio ambiente	Impulsar un manejo integral de los residuos sólidos
		Impulsar y promover el tratamiento de las aguas residuales
		Reducir la tala inmoderada de los bosques
		Controlar la contaminación visual
		Impulsar un programa de ordenamiento territorial para proteger y conservar las áreas boscosas
		Promover la rotación de cultivos apoyando con tecnología y crédito a los pequeños productores
		Instrumentar programas de reforestación para el rescate y conservación de las zonas boscosas



Problema Relevante	Reto	Línea de Trabajo
		Regular el uso de productos químicos y promover el uso de abonos orgánicos
		Promover la creación de industrias dedicadas al reciclaje
		Impulsar programas del uso sustentable de los recursos forestales
Inseguridad pública	Mejorar la seguridad pública	Impulsar un proceso de adiestramiento y capacitación formal de los cuerpos policiacos
		Mejorar la remuneración y condiciones de trabajo de los cuerpos de seguridad
		Vigilar y evaluar a los cuerpos policiacos
		Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito
		Emprender acciones que combatan la corrupción en los cuerpos policiacos
		Mejorar la coordinación intermunicipal de las corporaciones policiacas
		Establecer espacios adecuados para el tratamiento de violencia de género e intrafamiliar, tanto a víctimas como a agresores.
		Crear mecanismos de denuncia más eficientes
Falta de cobertura en servicios básicos	Ampliar la cobertura en los servicios básicos	Facilitar el acceso a los servicios públicos elementales (luz, agua, y drenaje)
		Mejorar la calidad de vida de los habitantes establecidos en las comunidades rurales, a través del fortalecimiento de la infraestructura de salud, educación rural y urbana.
		Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado de la cabecera municipal y las localidades de La Barca
Desempleo	Impulsar la generación de fuentes de empleo	Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa que le de valor agregado a la producción agrícola
		Facilitar el acceso al crédito
		Impulsar el asociacionismo entre productores
		Impulsar la generación de incubadoras de negocios
		Impulsar un programa de incentivo a la inversión privada
		Fomentar e impulsar a la cultura empresarial
		Fortalecer la inversión pública productiva
		Mejorar la disponibilidad de mano de obra calificada a través de alianzas con el sector productivo y escuelas de nivel superior
		Impulsar el autoempleo (escuela de oficios)
		Aprovechar el potencial de recursos naturales histórico culturales y productivos del municipio



Problema Relevante	Reto	Línea de Trabajo
Altos índices de Drogadicción	Reducir los índices de drogadicción	Facilitar el acceso a la capacitación y la tecnología
		Impulsar espacios de recreación y esparcimiento
		Desarrollar espacios que faciliten el acceso a la cultura y la práctica del deporte
		Crear campañas de prevención de adicciones que inicie en el hogar y en la escuela
		Impulsar programas de convivencia e integración familiar
		Crear y fortalecer la infraestructura para la rehabilitación de personas con problema de adicción
Narcomenudeo	Abatir el narcomenudeo y coadyuvar en la lucha contra el narcotráfico	Fomentar la cultura de la denuncia
		Fortalecer la vigilancia en las escuelas
		Promover la denuncia anónima
		Promover campañas de prevención de delitos contra la salud
		Establecer redes de policía ciudadana
		Mejorar la coordinación de las diferentes corporaciones policiacas
		Instrumentar los programas anticorrupción establecidos a nivel federal y estatal
		Establecer mecanismos de reinserción social
		Capacitación de los cuerpos de seguridad pública
		Mejorar las condiciones laborales y económicas de los cuerpos de seguridad pública



Dirección de Obras Públicas
Proyectos, Presupuestos y Control de Obra

Programa de Obra, Ejercicio 2010



No.	OBRA / ACCION	UBICACIÓN	LOC ALI DA D	M E T A S	U		
1.-	Modernizacion del tramo carretero Sta. Rosa-La Barca	Av. Revolucion, carretera libre a Guadalajara	La Barca	10400.00	m ²		
1-A	Mega proyecto Regional	Region Cienega	La Barca	3.00	lt e		
2.-	Pavimento con concreto hidraulico y construccion de Machuelos	Calle Bomberos, entre Av. Revolucion y Paseo del Rio Lerma, Col. Loma Bonita, Ingreso a la Estacion de Bomberos	La Barca	3243.00	m ²		
3.-	Pavimento con concreto hidraulico, construccion de losas	C. Orquidea, entre C. Invernadero y C. Rio Lerma, Col. Santa Cecilia / Abrevadero	La Barca	7200.00	m ²		
4.-	Construccion de Bodega	Instalaciones del DIF, Municipal.	La Barca	1.00	m ⁰ d.		
5.-	Construccion de Guarniciones con Concreto Hidraulico	C. Orquidea, entre C. Invernadero y C. Rio Lerma, Col. Santa Cecilia / Abrevadero	La Barca	2002.00	m ¹		
6.-	Rehabilitacion de tomas y descargas Hidraulicas y Sanitarias	C. Orquidea, entre C. Invernadero y C. Rio Lerma, Col. Santa Cecilia / Abrevadero	La Barca	420.00	p z a		
7.-	Construccion de Empedrado Ecologico, 1ra. Etapa	Camino de Ingreso al Carrasqueño	El Carrasqueño	2161.25	m ²		
8.-	Pavimento con concreto hidraulico y construccion de Machuelos	Calle Margaritas, entre C. Invernadero y C. Alcatraz, Col. Santa Cecilia.	La Barca	3000.00	m ²		
9.-	Pavimento con concreto hidraulico y construccion de Machuelos	Calle Corregidora entre C. Fco. Munguia y C. Orquidea, Col. El Abrevadero	La Barca	1736.00	m ²		



10.-	Construccion de CDC (centro de desarrollo comunitario)	Area de Donacion, col. El Abrevadero (Fccto. Real Don Bosco)	La Barca	401.00	m ²		
11.-	Accionesw Sociales, Imparticion de talleres	Instalaciones del DIF, Municipal.	La Barca	7.00	a c c i o n		
12.-	Rehabilitacion de la Unidad Deportiva No. 1	Unidad Deportiva, "Enrique Cortez Mora"	La Barca	3.00	a c c i o n		
13.-	Acciones Sociales 2009 y 2010, imparticion de talleres	Instalaciones del DIF, Municipal.	La Barca	9.00	a c c i o n		
14.-	Pavimento con concreto hidraulico	Calle Ramon Corona	El Mirto	1087.00	m ²		
15.-	Guarniciones con concreto hidraulico	Calle Ramon Corona	El Mirto	329.00	m ^l		
16.-	Pavimento con concreto hidraulico	Calle 15 de Agosto	El Mirto	1323.00	m ²		
17.-	Guarniicones con concreto hidraulico	Calle 15 de Agosto	El Mirto	304.00	m ^l		
13.-	Pavimento con concreto hidraulico	C. Gonzalez Ortega	San Fco. De Rivas	4008.00	m ²		
18.-	Guarniicones con concreto hidraulico	C. Gonzalez Ortega	San Fco. De Rivas	739.00	m ^l		
19.-	Pavimento con concreto hidraulico (cambian especificaciones del concreto)	Czada. Raymundo Vazquez Herrera	La Barca	3670.00	m ²		



20.-	Pavimento con concreto hidraulico	C. Guelatao, entre c. Marcelino Juarez y Czada. Raymundo V. Herrera, Col. Santa Monica	La Barca	511.00	m ²		
21.-	Pavimento con concreto hidraulico	C. Rio Concepcion, entre Rio Verde y Rio Colorado, ingreso a centros educativos	La Barca	863.50	m ²		
22.-	Pavimento con concreto hidraulico	C. Margaritas, entre calle Girasol y Juan Jose Arreola	La Barca	1846.00	m ²		

Arq. Victor M. Navarro Romero
Director de obras
publicas